



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00128339- -UNC-ME#FCQ Contrato Bofelli

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Eva Acosta, Directora de la Especialización de Bioquímica Clínica, Área Inmunología, respecto de la contratación de la Dra. Lucía Boffelli para desempeñarse como coordinadora y docente de la mencionada carrera.

CONSIDERANDO:

Que la contratación de la Doctora en Ciencias Químicas Lucía Boffelli será de corta duración;

Que la Dra. Boffelli se desempeña como Profesora Asistente con Dedicación Simple;

Que la Dra. Boffelli reviste el carácter de inscripta en AFIP con CUIT 27-38106737-3;

Que se cuenta con copia de DNI;

Que el modelo contractual es Anexo A, Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público);

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que se cuenta con fondos disponibles de la Especialización de Bioquímica Clínica, Área Inmunología;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12 y Res. SPGI 148/12;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación de la Dra. Lucía Boffelli (DNI 38.106.737) para brindar servicios profesionales como coordinadora y docente de la Especialización de Bioquímica Clínica, Área Inmunología, desde el día 27 de marzo de 2026 y hasta el día 28 de marzo de 2026.

Artículo 2do.: Establecer que los honorarios que perciba la Dra. Lucía Boffelli, según contrato que obra como

anexo de la presente, ascienden a la suma total de \$585.000 (Pesos Quinientos Ochenta y Cinco Mil con 00/100), los cuales serán atendidos con fondos de la Especialización de Bioquímica Clínica, Área Inmunología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema correspondiente. Comuníquese y archívese.